

Lima, 21 de abril del 2026

OFICIO N° 0771-2025-2026-CMF/CR

Señora
EDITH BETZABETH PARIONA VALER
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Lima.-

Asunto : Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 14410/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar a su despacho tenga bien emitir opinión técnica y legal respecto del **Proyecto de Ley 14410/2025-CR**, mediante el cual se formula la "Ley que homologa la remuneración de las madres cuidadoras y reconoce el trabajo de cuidado como labor esencial" (ver el proyecto: <https://acortar.link/qcHmWB>).

El presente pedido se formula en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y del artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/cca